

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 17** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2024, de la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2024.*

Aprobada la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2024, y a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como a lo establecido en los artículos 4.e) y 29.c) de los Estatutos de la Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de octubre), modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre) y de conformidad con lo previsto en el artículo 3, punto 2, letra k) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal tiene delegadas por Resolución Rectoral de 2 de julio de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio)

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios Funcionario de esta Universidad, aprobada en el Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2024, que está recogida en el Anexo que se acompaña. Esta modificación surtirá efectos el día siguiente a su aprobación en dicho Consejo de Gobierno.

Madrid, a 7 de octubre de 2024.—La Rectora, P. D., el Gerente (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2021), Ernesto Fernández-Bofill González.

ANEXO
MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
I. PUESTOS QUE SE MODIFICAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO POR CAMBIO EN LAS OBSERVACIONES

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO /ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN/ RECURSOS COMPARTIDOS								
MB	6014256	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.970,92	C	A1/A2	Ex11	M2	Licenciatura/Grado en Derecho
MA	6014256	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.970,92	C	A1/A2	Ex11	M2	
MB	6014257	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.970,92	C	A1/A2	Ex11	M2	Licenciatura/Grado en Derecho
MA	6014257	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.970,92	C	A1/A2	Ex11	M2	
MB	6014258	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.970,92	C	A1/A2	Ex11	M2	Licenciatura/Grado en Derecho
MA	6014258	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.970,92	C	A1/A2	Ex11	M2	
MB	6014259	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.970,92	C	A1/A2	Ex11	M2	Licenciatura/Grado en Derecho
MA	6014259	JEFE/A DE SECCIÓN	1	25	18.970,92	C	A1/A2	Ex11	M2	

I. PUESTOS QUE SE CREAN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO

CÓDIGO MODIFICACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DOTACIÓN	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	FORMA PROVISIÓN	GRUPO/SUBGRUPO ADSCRIPCIÓN	CUERPO /ESCALA	JORNADA	OBSERVACIONES
		Unidad/Subunidad: VICEGERENCIA ESTUDIOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA/ UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA								
MA	4022183	JEFE/A DE NEGOCIADO	1	18	12.939,00	C	C1	E15 Ex11	M2	
MA	4022213	JEFE/A DE ÁREA	1	21	14.378,76	C	A2	E19 Ex11	M2	
		Unidad/Subunidad: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN/ UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN								
MA	9004213	JEFE/A DE ÁREA	1	21	13.597,20	C	A2	E17 Ex11	M2	
MA	9004214	JEFE/A DE ÁREA	1	21	13.597,20	C	A2	E17 Ex11	M2	

CLAVES:

MB: Modificación Baja en la RPT

MA: Modificación Alta en la RPT

C: Concurso

E19 Escala Especial Técnica de servicios.

Ex11: Todos los Cuerpos o Escalas, excluidos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología

Jornada: M2: Mañana y dos tardes

(03/16.297/24)

